

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DEL FIDEICOMISO PÚBLICO, NO PARAESTATAL, IRREVOCABLE E IRREVERSIBLE
NÚMERO 2188-7**

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con treinta minutos del veintidós de septiembre de dos mil veinte, se reunieron las y los integrantes del Comité Técnico para llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinte, conforme a lo estipulado en la cláusula Séptima del Segundo Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7. La sesión se verificó de manera virtual y tuvo lugar a través de la plataforma Microsoft Teams. Dicha modalidad a distancia atiende lo dispuesto por el Acuerdo IECM/ACU-CG-031/2020, mediante el cual el Consejo General aprobó la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivos para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del propio Instituto con motivo del COVID-19.

Estuvieron presentes las y los siguientes integrantes:

Presidente del Comité:

Lic. Rubén Geraldo Venegas

Secretario Ejecutivo

Secretario del Comité:

**Mtro. Alejandro Fidencio González
Hernández**

Secretario Administrativo

Vocal:

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba

Director de Adquisiciones, Control
Patrimonial y Servicios

Invitados Permanentes:

Lic. María Guadalupe Zavala Pérez

Titular de la Unidad Técnica de Asuntos
Jurídicos

Lic. Miriam Patricia Torres Reyes

Representante suplente de la Contraloría
Interna del IECM ante este Comité Técnico

Lic. Brenda Carmina Varona

Representante de Banco Mercantil
del Norte, S. A., Institución de Banca
Múltiple, Grupo Financiero BANORTE

Lic. Rubén Hangís Córdova

Representante de la Oficina de la
Presidencia del IECM

Invitado:

C.P. Juan Carlos González Pimentel

Director de Planeación y Recursos
Financieros.

Acto seguido, se declaró el inicio de la sesión y se dio lectura al siguiente proyecto de Orden del Día:

1. Lista de asistencia y verificación del quórum.
2. Análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de Orden del Día.
3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.
4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.
5. Asuntos Generales.

2. Análisis y, en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.

El proyecto de Orden del Día fue aprobado mediante votación nominal, y por **UNANIMIDAD** de las y los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso, sin que se hayan presentado observaciones respecto del mismo.

3. Presentación del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de las y los integrantes del Comité Técnico el Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos y preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

Al no existir intervenciones, las y los integrantes de este órgano colegiado se dieron por enterados del mencionado Informe.

4. Presentación del saldo del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, conforme al último estado de cuenta emitido por la Fiduciaria.

El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** sometió a la consideración de las y los miembros del Comité Técnico el reporte del saldo del Fideicomiso; además, les consultó si querían emitir comentarios sobre el particular.

El maestro **Alejandro Fidencio González Hernández** manifestó que respecto a este punto del Orden del Día, se recibieron observaciones por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos. Explicó que con ellas se hace notar que el saldo inicial de la Subcuenta de Reserva Laboral es de \$54,374,843.85 MN (Cincuenta y cuatro millones, trescientos setenta y cuatro mil, ochocientos cuarenta y tres pesos 85/100 Moneda Nacional), y no de \$54,920,592.89 MN (Cincuenta y cuatro millones, novecientos veinte mil, quinientos noventa y dos pesos 89/100 Moneda Nacional), como se consigna en el reporte entregado. Esto, toda vez que como saldo inicial de la Subcuenta de Reserva Laboral se tomó la suma de los saldos de las dos subcuentas, en lugar del específico de Reserva Laboral. Por último, informó que se había realizado el ajuste correspondiente, y que en breve se entregaría dicha modificación a los integrantes del Comité Técnico.

Al no existir más intervenciones, el Comité Técnico del Fideicomiso tuvo por presentado este punto del Orden del Día, con las observaciones referidas por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

5. Asuntos Generales.

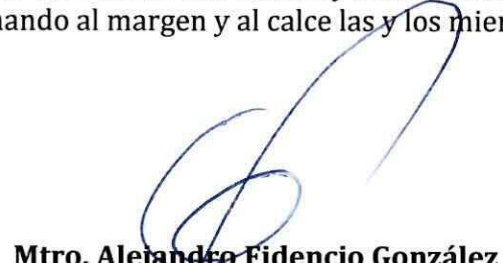
El licenciado **Rubén Geraldo Venegas** preguntó a las y los integrantes del Comité Técnico si deseaban incluir algún tema en el punto de Asuntos Generales, a efecto de que el Secretario del Comité procediese a registrarlo.

Al no existir participaciones, el Comité Técnico del Fideicomiso dio por cerrado el punto relativo a Asuntos Generales.

Al no haber más consideraciones, ni asuntos que tratar, se dio por terminada la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, siendo las diez horas con treinta y siete minutos del veintidós de septiembre del año dos mil veinte, firmando al margen y al calce las y los miembros del Comité Técnico que en ella intervinieron.



Lic. Rubén Geraldo Venegas
Presidente



Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández
Secretario



Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Vocal



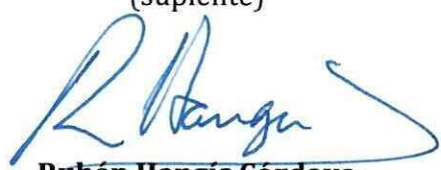
Lic. María Guadalupe Zavala Pérez
Invitada Permanente



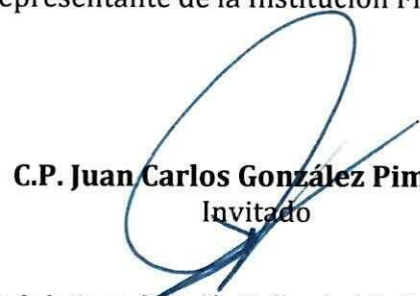
Lic. Miriam Patricia Torres Reyes
Invitada Permanente
(suplente)



Lic. Brenda Carmina Varona
Invitada Permanente
(representante de la Institución Fiduciaria)



Rubén Hangis Córdova
Invitada Permanente



C.P. Juan Carlos González Pimentel
Invitado

Las firmas que constan en la presente hoja, corresponden al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año dos mil veinte del Comité Técnico del Fideicomiso Público, no Paraestatal, Irrevocable e Irreversible número 2188-7, celebrada el veintidós de septiembre de dos mil veinte.

